SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5950 *CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad Club Unión Deportiva Las Palmas, S.A.D, de fecha 16 de octubre de 2026, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 16 de diciembre de 2026, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 17 de diciembre de 2026, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2026.

Segundo.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2026.

Tercero.- Aprobación del presupuesto para la temporada 2026/2027 y retribución de los administradores.

Cuarto.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias por importe de Quinientos mil ochenta euros (500.080 €) mediante la emisión de 5.320 acciones de noventa y cuatro euros (94 €) de valor nominal, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y previsión de suscripción incompleta.

Segundo.- Delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para ejecutar el acuerdo de ampliación de capital y para fijar las condiciones en todo lo no previsto en el mismo, así como para dar nueva redacción a los artículos relativos al capital social y número de acciones de los estatutos de la sociedad.

Tercero.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del

cve: BORME-C-2026-5950
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

orden del día de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las dieciocho treinta horas del día 16 de diciembre del año 2026, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de noviembre de 2026.- El Presidente del Consejo de Administración de la U.D. Las Palmas S.A.D, Miguel Ángel Ramírez Alonso.

ID: A260047920-1

cve: BORME-C-2026-5950
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde